

HECHO ESENCIAL
Enersis Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 24 de noviembre de 2016
Ger. Gen. N° 79/2016

Señor Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449
Presente.

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N°660, de 1986, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que el día de hoy, el Directorio de Enersis Américas S.A. ("Enersis Américas" o la "Compañía"), atendido que la fusión por absorción de las sociedades Chilectra Américas S.A. ("Chilectra Américas") y Endesa Américas S.A. ("Endesa Américas") en Enersis Américas se verificará el día 1° de diciembre de 2016; visto lo informado por Chilectra Américas, mediante hecho esencial de fecha 4 de noviembre de 2016, en el sentido de que el Directorio de dicha sociedad aprobó una modificación de su Política de Dividendos para el Ejercicio 2016 con vistas a la próxima entrada en vigencia de dicha fusión y la consecuente disolución, suprimiendo la repartición de dividendos provisorios originalmente contemplada; y visto lo informado por Endesa Américas, mediante hecho esencial de fecha 23 de noviembre de 2016, mediante el cual su Directorio informó que, en razón de la fusión y disolución de Endesa Américas la Política de Dividendos del Ejercicio 2016 no se implementará; ha resuelto declarar, por la unanimidad de sus miembros, que es intención del Directorio de Enersis Américas –que a la fecha de la fusión pasará a denominarse Enel Américas S.A.–, mantener su actual Política de Dividendos para el Ejercicio 2016 y, de este modo, repartir con posterioridad a la efectividad de la fusión, un dividendo provisional a todos los accionistas de la Compañía y mantener la propuesta de dividendo definitivo ya contemplada.

De conformidad con lo señalado, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros, el pago de un Dividendo Provisional de \$ 0,94664 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2016, a pagarse a contar del 27 de enero de 2017. Dicho monto corresponde a un 15% de utilidades líquidas de Enersis Américas al 30 de septiembre de 2016, determinadas con base en los Estados Financieros de la Compañía a dicha fecha. De acuerdo con lo establecido en la Circular N° 660, de 1986, de su Superintendencia, enviamos a usted, el Formulario N° 1 que da cuenta de la información relativa al dividendo provisario acordado.

Saluda atentamente a Ud.,



Luca D'Agnese
Gerente General

c.c.: Fiscalía Nacional Económica
Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

**FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original : SI

0.02 Fecha envío : 24/11/2016 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.	: <u>94.271.000-3.</u>	Fecha de Envío 1.02 Form. Original : <u>24/11/2016 (DD MM AA)</u>
1.03 Nombre de la Sociedad: <u>ENERSIS AMÉRICAS S.A.</u>		
1.04 N° Registro de Valores:	<u>175</u>	1.05 Serie afecta: <u>UNICA</u>
1.06 Código Bolsa:	<u>ENERSIS AMÉRICAS</u>	07 Individualización del movimiento : <u>93</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : <u>24/11/2016 (DD MM AA)</u>	
2.02 Toma de Acuerdo : <u>3</u> (1:Junta General Ordinaria de Accionistas / 2:Junta extraordinaria de accionistas /3:Sesión de Directorio)	
2.03 Monto del dividendo: <u>\$ 54.387.251.604.-</u>	2.04 Tipo de moneda : \$ _____

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO3.01 Número de acciones : 57.453.055.120

3.02 Fecha límite: 21/01/17 (DD MM AA)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO4.01 Tipo de dividendo : 1 (1:Provisorio / 2:Definitivo mínimo obligatorio / 3 Definitivo adicional o eventual)4.02 Cierre del Ejercicio : 30/09/16 (DD MM AA)4.03 Forma de pago : 1 (1:En dinero / 2:Optativo en dinero o acciones de la propia emisión / 3:Optativo en dinero o acciones de otras sociedades / 4:Otra modalidad)**5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**5.01 Pago en dinero: \$ 0,94664/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$ _____ .

5.03 Fecha de pago : 27/01/17 (DD MM AA)

(CONTINUA AL REVERSO)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES6.01 Fecha de inicio : / / (DD MM AA)6.02 Fecha término opción : / / (DD MM AA)6.03 Fecha entrega títulos : / / (DD MM AA)

6.04 Serie a optar : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post. Movimiento: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa : _____.

6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción : _____ /acc.

6.10 Tipo de moneda : \$ _____.

7. OBSERVACIONES

Efectos Tributarios: El Crédito Tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

Imputación Dividendo: Este dividendo se cargará contra las utilidades del ejercicio 2016 y corresponde al 15% de la utilidad liquida del ejercicio al 30 de septiembre de 2016.

Horario y Lugar de Pago: A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A los accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo, éste les será despachado por cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. Los accionistas que retiran su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en días hábiles bancarios a contar del 27 de enero de 2017, en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, a lo largo de todo el país de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Esta última modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

Diario y Fecha de Publicación: La publicación del aviso de este dividendo se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el día 17 de enero de 2016.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUCA D'AGNESE